

AIS 23. ACTIVOS INTANGIBLES

Instructivo de Llenado

Identificador	Descripción de llenado
(1)	Nombre del Ente Público.
(2)	Nombre de la Unidad Administrativa de la información.
(3)	Fecha en que se realiza la entrega de información (DD/MM/AAAA).
(4)	Número de hoja actual y total de hojas.
(5)	Nombre del activo.
(6)	Especificaciones del activo.
(7)	Nombre completo y firma de la persona que entrega la unidad administrativa.
(8)	Nombre completo y firma de la persona que recibe la unidad administrativa.

Sistemas Electrónicos y Otros Activos Intangibles:

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros como son software, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias o licencias que ha adquirido o desarrollados la propia unidad administrativa o ente, para alcanzar las metas, objetivos y cumplir con las atribuciones de su competencia.

La información pertinente deberá estar contenida en el siguiente formato:

- Software, licencias y otros activos intangibles